

• 599 11

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de

D. Juan Folch Casanovas

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, C/Diputación, 174

por

“NUEVO MODELO DE CAJA PLEGABLE”



• 599 11

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de

D. Juan Folch Casanovas

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, C/Diputación, 174

por

«NUEVO MODELO DE CAJA PLEGABLE»

Memoria Descriptiva

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, conforme indica su enunciado, una caja plegable perfecciona en su características de configuración y contrucción, mediante la cual se consigue una caja de fabricación sencilla, y por lo tanto económica, que por sus cualidades de fácil transporte y embalaje y ocupando poco espacio, y que cumple la misión para la que específicamente ha sido concebida, con seguridad y eficacia máxima

En la actualidad son conocidos distintos tipos de cajas siendo la más extendida la caja de cartón armada que presenta grandes inconvenientes que se reducirán con este nuevo modelo.

Uno de los fines perseguidos con la creación del modelo que se describe en esta memoria consiste en fabricar una caja de cartón, cartulina, papel grueso, etc. que se distinga por su gran facilidad de transporte, puesto que puede desmontarse en un momento, quedando completamente plana, lo que facilita que puedan apilarse varias y embalsarse ocupando un volumen muy reducido, sobre todo si se tie



ne en cuenta el volúmen que ocupan, para su transporte las cajas de cartón armadas.

20 Debido a esta facilidad en su montaje y desmontaje puede imprimirse directamente en el cuerpo de la caja sin necesidad de usar etiquetas pegadas etc. que encarecen otras clases de cajas.

Otra ventaja que presenta este modelo de caja es que, por estar sus paredes laterales formadas por dos caras, con un cartón fino que puede construirse una caja de igual resistencia que otras de cartón más grueso.

25 Otros detalles característicos del actual modelo irán poniéndose de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se hace referencia a los dibujos que acompañan a esta memoria.

30 En la figura 1 puede verse la caja completamente desmontada con indicación de las líneas de quiebro o debilitación por donde se articulará para que, con gran facilidad quede montada.

Para mejor claridad se hace notar que las dobleces hacia dentro se han dibujado con trazo seguido, y las dobleces hacia fuera lo han sido de puntos.

35 Por la forma peculiar de las pestañas -1- estas se pueden acoplar a las señaladas con el nº 2, sujetando así las paredes laterales de tal forma que el par de solapas que las forman quedan intimamente unidas.

40 En la figura 2 puede verse la primera fase de su montaje en la que los pares de solapas laterales van acoplándose entres sí, a la vez que las pestañas -3- y los cuadrados -4- se introducen debajo del par de solapas -5-, siguiendo las flechas del dibujo. Una vez se apoyan las pestals -1- y -2- en la base de la caja, con un pequeño movimiento, se acoplan entre si los cortes respectivos quedando sujetas las paredes laterales.

45



50 En la figura 3 se observan con detalles las pestañas laterales, antes de acoplarse, en el momento de terminar la primera fase del montaje. La segunda fase del montaje consiste en un pequeño movimiento levantando las pestañas -1- para que su extremo se coloque encima del lóbulo circular con que terminan las pestañas señaladas con el nº 2.

En la figura -4- se ve la caja completamente montada y con las pestañas convenientemente acopladas.

55 Se cumple fácilmente, después de observarse los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar de ellos que el actual modelo proporciona una construcción sencilla que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad y asegurando la obtención de una caja tan sólida como las armadas, dentro de una fabricación más sencilla y económica ya que se necesita muy poca manipulación.

60 Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto que constituye el actual modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencia del objeto descrito.

NOTA

Se declara de propiedad utilida y novedad en España el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES

70 1.- Nuevo modelo de caja plegable, caracteriza por constar de una sola pieza de cartón, cartulina, papel grueso, material plástica etc. de sección irregular y constando de una parte central, que servirá de fondo de forma rectangular prolongándose en el sentido de dos de sus lados con dos solapas iguales por banda, la segunda de las cuales está rematada en su parte externa por una pestaña

75



de forma peculiar en sus extremos, y en sus lados libres por sendas pestañas sensiblemente cuadradas.

80 2.- Nuevo modelo de caja plegable, como la de la reivindicación anterior caracterizado porque, la parte central citada en la reivindicación anterior se prolonga en el sentido de los dos lados restantes con dos solapas por banda, la segunda de las cuales está rematada en su parte externa por una pestaña de forma peculiar, que se adapta a las citadas en la reivindicación anterior.

85 3.- Nuevo modelo de caja plegable, como el de las anteriores reivindicaciones caracterizado porque, entre las solapas interiores citadas en las anteriores reivindicaciones, se encuentran cuatro cuadrados, con una línea de quiebro en diagonal que, al montarse la caja, quedarán alojadas entre el par de solapas contiguas, de la segunda reivindicación.

90 4.- Nuevo modelo de caja plegable, como el de las anteriores reivindicaciones caracterizado porque, al procederse a montar la caja las segundas solapas quedan, en el interior de ella, apoyadas sobre las primeras solapas, y las pestañas externas de la 1ª y 2ª reivindicación en el fondo de la caja, mientras las pestañas laterales cuadradas de la primera reivindicación se alojan entre las solapas contiguas de la segunda reivindicación.

95 5.- Nuevo modelo de caja plegable, como el de las anteriores reivindicaciones caracterizada porque, en cada ángulo del fondo de la caja, las pestañas que se apoyan en él, quedan unidas por medio de dos cortes acoplados entre sí, con lo que quedan sujetas las paredes a dicha caja.

100 6.- Nuevo modelo de caja plegable, como el de las anteriores reivindicaciones caracterizado porque, la pieza de la primera reivindicación provista de líneas de quiebro o debilitación siguiendo los lados de las solapas y pestañas de la 1ª y 2ª reivindicaciones y cuadrados de la 3ª, con lo que, al articularse los sectores respectivos por las líneas de quiebro queda montada dicha

105

59911



30

caja!

7.- NUEVO MODELO DE CAJA PLEGABLE.

110

Todo ello tal como aparece y se reivindica en la presente memoria que consta de cinco (5) hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Barcelona, 30 de abril de 1957

599 11

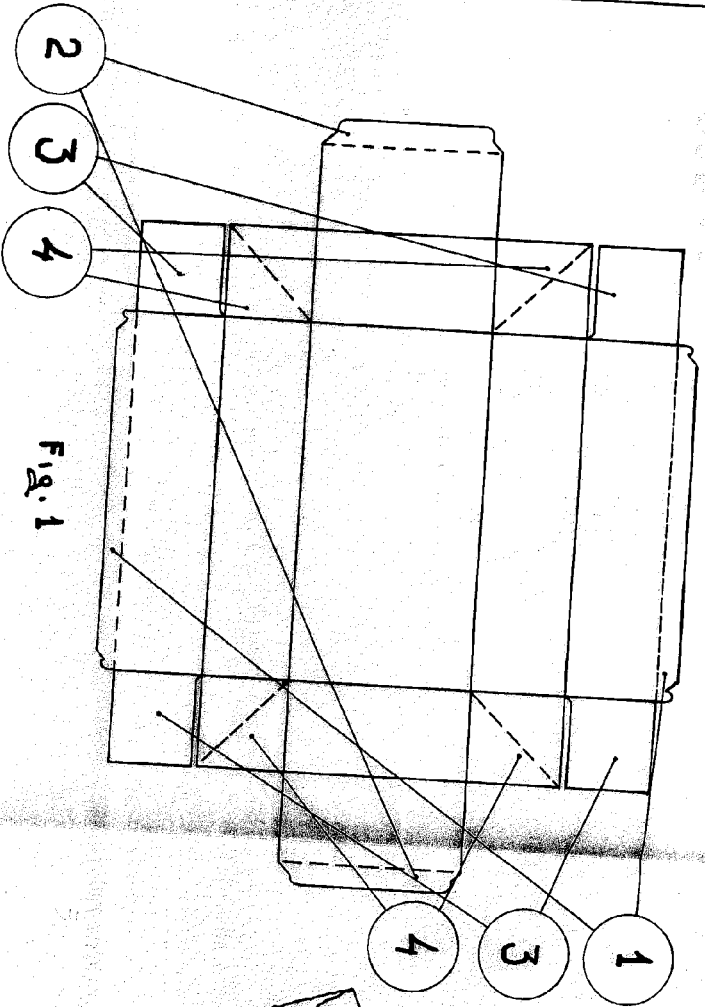


Fig. 1

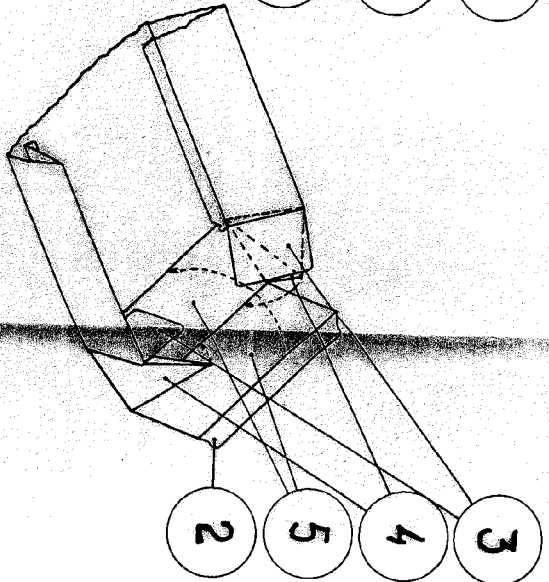


Fig. 2

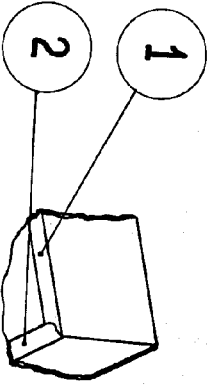


Fig. 3

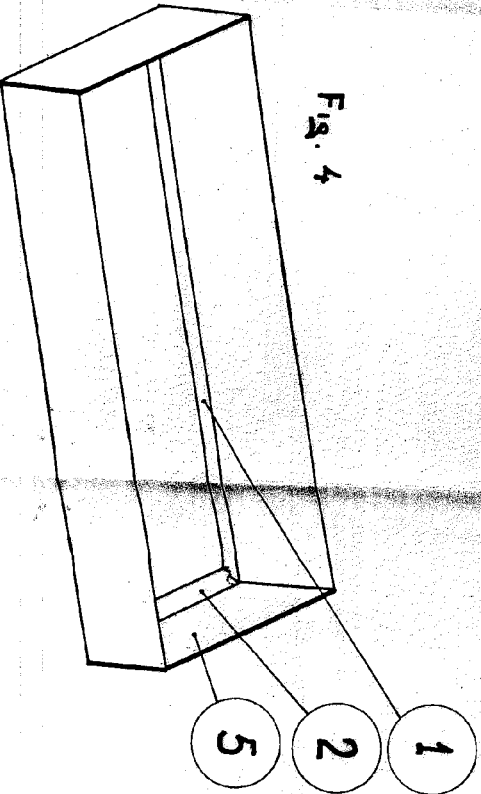


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

599 11



Redd. Italia

1957